COMPAÑIA T & B GEOLOGICO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "T&B GEOLÓGICO S.A..," CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2017.

En la parroquia de Quito del cantón Quito, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA T&B GEOLÓGICO S.A.,** quienes en estricto cumplimiento a las disposiciones previstas en el estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Benavides Saa Jherson Jhonatan y como Secretaria la señora Sánchez Florin Liliam Claribel, quien da constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conforme consta en el párrafo anterior; la Secretaria advierte a los socios presentes, sobre la obligación de anotar el orden del día acordado y de que el Acta de la Junta General a instalarse lleve las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión, de conformidad al REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, expedido por el Organismo de Control competente; Acto seguido el Presidente, instala la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Aprobación de los Informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2016;
3. Aprobación de los Informes de Comisario correspondientes a los ejercicios 2016;
4. Conocimiento y Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2016;
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y solicita a la Secretaria de la misma proceda a dar lectura al

orden del día, con la finalidad de que los accionistas presentes procedan a resolver:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** La Secretaria de la Junta da fe de la presencia del 100% del capital social de la compañía, en las siguientes personas:

No.	CÉDULA	ACCIONISTA	ACCIONES
1	1002034013	BENAVIDES SAA JHERSON JHONATAN	266
2	0600474787	SANCHEZ FLORIN LILIAM CLARIBEL	266
3	17105975983	TAPIA CORONADO EDWIN ROLANDO	268
		TOTAL:	800

Comprobado la presencia de todo el capital presente, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías el Presidente de la Asamblea procede a instalarla.

2. **APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016.-** De conformidad con el numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías toma la palabra el Sr. Tapia Coronado Edwin Rolando Gerente General y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA T&B GEOLÓGICO S.A.,,** los informes de Gerente General correspondientes a los ejercicios económicos del 2016. Una vez leídos y conocidos los informes de Gerente General por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

3. **APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016**.- Toma la palabra la Sra. Cortez San Andrés Yolanda Mercedes comisaria de la compañía, quien de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Vigente y pone a consideración de los accionistas de la **COMPAÑIA T&B GEOLÓGICO S.A.,** los informes de comisario que corresponde a los ejercicios 2016; Una vez leídos y conocidos los informes de Comisario por los accionistas de la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2016.-** Toma la palabra el Sr. Tapia Coronado Edwin Rolando, y de conformidad al numeral 2) del artículo 231 de la Ley de Compañías, pone a consideración de los accionistas de la compañía los balances correspondientes a los ejercicios económicos del 2016. Una vez leídos y conocidos los balances 2016 por los accionistas de

la compañía, proceden a aprobarlos en todas sus partes y en forma unánime.-

5. **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**.- Una vez aprobado los estados ESTADOS FINANCIEROS correspondientes a los ejercicios económicos 2016, en cumplimiento al numeral 4) del artículo 231 de la Ley de Compañías, la Gerente General de la compañía ordena a contabilidad dé lectura sobre las utilidades o pérdidas que tenga la empresa por los años referidos.

   La señorita Verónica Iturralde contadora de la compañía manifiesta a los presentes que según se desprende de los Estados Financieros correspondientes a los 2016 arrojaron el siguiente resultado:

   EJERCICIO 2016: La compañía por el ejercicio 2016 no presentan movimientos ya que en este período no han existido actividades operativas de la compañía, motivo por el cuál no existen ganancias o pérdidas en el presente período fiscal.

6. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la totalidad del capital presente y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y la señora Secretaria, que certifica, en el lugar y fecha indicados.- Los accionistas asistentes de conformidad al Reglamento de Juntas Generales y la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 19H30. Quito, parroquia Quito, 16 de abril del 2017.-

Benavides Saa Jherson Jhonatan
PRESIDENTE

Sánchez Florín Liliam Claribel
SECRETARIA

Tapia Coronada Edwin Rolando
Accionista